

ACTA N° 1142 (Sesión N° 21 de 2021)

Corresponde a la sesión virtual efectuada el día 22 de junio de 2021 en la que participaron los capitulares:

Sylvia Arriagada Cordero,
Eduardo Caamaño Rojo,
Mónica Castro Valdebenito,
Marco Cisternas Vega, quien preside,
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,
Juan Palma González,
Pedro Santander Molina, y
René Venegas Velásquez

Se da comienzo a la sesión a las 15:00 horas.

Tabla

1. Lectura y aprobación del acta anterior N° 1141.
2. Informe de contingencia y toma de decisiones de la Universidad
3. Trabajo interno Capítulo Académico.
4. Varios

1. Lectura y aprobación del acta N°1141

- Se aprueba el Acta de la sesión anterior (N°1141) con modificaciones menores.

2. Informe de contingencia y toma de decisiones de la Universidad

La Secretaria Capitular informa que en la sesión del Consejo Superior del 4 de mayo se presentó la metodología de trabajo de la Comisión encargada de la elaboración de la propuesta a la modificación de los Estatutos Generales de la Universidad. La metodología consta de cuatro etapas: i) revisión de antecedentes, ii) Audiencias por invitación de la Comisión, en donde se invitará a autoridades unipersonales superiores y a autoridades colegiadas definidas en los Estatutos Generales, iii) audiencias con la comunidad universitaria, y iv) Reflexión y síntesis. En la sesión se destaca que, en la tercera etapa, se espera que los miembros de la comunidad universitaria participen voluntariamente y por iniciativa propia en este importante proceso para la Universidad. Para destacar este último punto, el Secretario general pone como ejemplo al Capítulo Académico, autoridad colegiada que manifestó tempranamente su interés de participar y de poder reunirse con la Comisión.

3. Trabajo interno Capítulo.

Trabajo ítem “Situaciones Personales”

El presidente del Capítulo lee la carta de respuesta, a la solicitud de retroalimentación, de la Asociación Gremial de Académicos (AGA) respecto al ítem “situaciones personales y desarrollo académico”. Entre las ideas que se plantean en la carta, se destaca: “este tipo de iniciativas mejora las relaciones humanas y es garantía de crear comunidades saludables y solidarias, que no solo están preocupadas de los estándares de desempeño, sino por la promoción de la persona humana y el trabajo como medio de realización personal”. En general, esta idea representa de modo general la positiva reacción del AGA frente a la propuesta. Sin embargo, AGA reconoce que existe una minoría de académicos cuya opinión es que no se deben considerar aspectos personales en las jerarquizaciones, ya que “constituyen un ámbito personal”.

Debido a que se han recibido los aportes de la mayoría de los estamentos a los que se les presentó la propuesta (Red de Académicas, CAVDH y AGA), se trabajará en la redacción del ítem considerando las sugerencias y opiniones recibidas. Como resultado de la discusión y reflexión de los distintos aspectos observados, se consensua que el ítem original se subdividirá en dos: i) Maternidad y responsabilidades familiares, y ii) Situaciones personales de orden general. Se enfatiza el carácter voluntario que tiene completar este ítem, así queda claramente expresado en la frase inicial: “Si usted lo considera pertinente...”. El capitular Pedro Santander revisará la propuesta para pulir la redacción y así trabajarla una última vez en la próxima sesión. Esto con el fin de incluir el ítem en la versión revisada del formulario que se utilizará para la próxima convocatoria a promoción de jerarquía, que se abre el 1 de agosto.

Rechazo solicitud de promoción de jerarquía.

Se informa que no se dio curso al proceso de jerarquización de una profesora de la Facultad de Filosofía y Educación pues no cumplía con el tiempo de permanencia mínimo, determinado por el RPA, en su actual jerarquía (Art. 34). Esta situación fue detectada por la Secretaria Capitular el día viernes 18 de junio. Con el fin de no afectar a la profesora, quien ya estaba citada a entrevista, primero, se le comunicó a ella el mismo día, y, en segundo lugar, se sostuvo una reunión extraordinaria con el Secretario General el sábado 19 de junio para asegurar que la interpretación del RPA fue la adecuada. Se destaca la disposición del Secretario General para sostener una reunión el día sábado. De todo lo anterior, se colegió que la Unidad Académica de la profesora no debió abrir el expediente de jerarquización antes del cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en el RPA. En este caso, primero solicitar, junto al Decano, una dispensa de tiempo al CA (Art. 37). Con el fin de explicarle a la profesora los detalles de la situación, el Presidente y la Secretaria del Capítulo sostuvieron una reunión con ella el martes 22 de junio en la mañana. En esa ocasión se le presentaron

alternativas de solución apegadas al RPA. Finalmente, la profesora decidió presentarse a la próxima convocatoria, que abrirá el 1 de agosto, fecha en la cual la profesora ya habrá cumplido con el tiempo mínimo de permanencia. Se informará la resolución del CA y devolución de los antecedentes al Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, con copia a la Directora de Unidad Académica.

Considerando el último caso expuesto, sumado al interés de un profesor de la Facultad de Ingeniería a presentarse a jerarquización antes de cumplir con el tiempo mínimo de permanencia, y la devolución del expediente de un profesor de la Facultad de Filosofía y Educación, debida a la falta del Decreto de Rectoría (Acta 1129), se enviará una nota a los Decanos y Directores de Unidades Académicas sobre la necesidad de revisar los reglamentos para asegurar que se cumplan los requisitos necesarios para abrir los expedientes de jerarquización de sus profesores.

4. Varios

- El viernes 2 de junio fueron notificados la profesora Diana Zakaryan sobre el resultado del proceso de promoción de jerarquía y el profesor Ricardo Campos sobre el resultado del proceso de atribución de jerarquía.
- La capitular Sylvia Arriagada informa que el viernes 25 de junio sostendrá una reunión con Plan Maestro para revisar la última propuesta de diseño para las nuevas dependencias del Capítulo Académico.
- Se discute la pertinencia de realizar entrevistas a los profesores que han solicitado la promoción o atribución de jerarquía cuando se encuentra con algún tipo de licencia.

Siendo las 17:45 horas finaliza la sesión.

MARCELA CORNEJO D'OTTONE
Secretaria

MARCO CISTERNAS VEGA
Presidente

EDUARDO CAAMAÑO ROJAS

PEDRO SANTANDER MOLINA

MÓNICA CASTRO VALDEBENITO

SYLVIA ARRIAGADA CORDERO

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE